



Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura "Informática y Comunicaciones Industriales" (2150032) del curso académico "2023-24", de los estudios de "Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial".

Isabel María Martín Martín

Responsable de Secretaría del Centro

Código Seguro De Verificación	paNOaYv1kOzfN8P6x7sqUw==	Fecha	10/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/paNOaYv1kOzfN8P6x7sqUw%3D%3D	Página	1/5



UNIVERSIDAD D SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Informática y Comunicaciones Industriales

Datos básicos de la asignatura

Titulación: Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica

Industrial

Año plan de estudio: 2010

Curso implantación: 2010-11

Centro responsable: Escuela Politécnica Superior

Nombre asignatura: Informática y Comunicaciones Industriales

Código asigantura: 2150032

Tipología: OBLIGATORIA

Curso: 4

Periodo impartición: Cuatrimestral

Créditos ECTS: 6
Horas totales: 150

Área/s: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Departamento/s: Arquitectura y Tecnolog. de Computadores

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

El propósito global de la asignatura es introducir unos conceptos amplios y generales relacionados con la estructura, la organización, programación y el funcionamiento de los computadores industriales; los sistemas empotrados; y de las comunicaciones industriales.

La asignatura se centrará fundamentalmente en el diseño y codiseño con microcontroladores, buses industriales y computadores industriales de propósito general.

COMPETENCIAS:

Competencias Básicas:

CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Versión 9 - 2023-24 Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	paNOaYv1kOzfN8P6x7sqUw==	Fecha	10/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/paNOaYvlkOzfN8P6x7sqUw%3D%3D	Página	2/5



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA



Informática y Comunicaciones Industriales

- CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias genéricas:

- G01.- Capacidad para la resolución de problemas
- G04.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- G07.- Capacidad de análisis y síntesis
- G11.- Actitud social de compromiso ético y deontológico
- G15.- Capacidad para el razonamiento crítico

Competencias específicas:

E.28 .- Conocimiento aplicado de la informática Industrial y comunicaciones

Contenidos o bloques temáticos

- 1. Introducción a los Computadores Industriales y Sistemas de Tiempo Real.
- 2. Estructura de los microcontroladores.
- 3. Dispositivos comunes integrados en los microcontroladores.

Versión 9 - 2023-24 Página 2 de 4

Código Seguro De Verificación	paNOaYv1kOzfN8P6x7sqUw==	Fecha	10/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/paNOaYv1kOzfN8P6x7sqUw%3D%3D	Página	3/5



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA



Informática y Comunicaciones Industriales

- 4. Comunicaciones Industriales.
- 5. El bus CAN.
- Otros buses industriales.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
A Clases Teóricas	30
E Prácticas de Laboratorio	30

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Lección magistral: donde se desarrollaran los conocimientos teóricos, procurando siempre la participación activa de alumnos.

Resolución de problemas: donde se plantearán pequeños problemas los más cercanos a la realidad posible, con el objetivo de afianzar los conocimientos desarrollado en las lecciones magistrales

Prácticas de Laboratorio

Se propondrá al alumno la realización de un proyecto dividido en diferentes sesiones para resolver el mismo al ritmo del avance de las clases teóricas. Cada sesión tendrá una duración de 2 horas en el laboratorio, donde contará con las herramientas e instrumental necesarios.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Tal y como establece el artículo 6 de la normativa de la Universidad de Sevilla que regula la evaluación y calificación de las asignaturas, la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes podrán basarse en actividades de evaluación continua, exámenes parciales y/o exámenes finales. La asistencia a clases teóricas así como clases/talleres prácticos podrá puntuar de manera positiva en la calificación final. Además se podrán contemplar requisitos específicos, que

Versión 9 - 2023-24 Página 3 de 4

Código Seguro De Verificación	paNOaYv1kOzfN8P6x7sqUw==	Fecha	10/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/paNOaYvlkOzfN8P6x7sqUw%3D%3D	Página	4/5



UNIVERSIDAD D SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Informática y Comunicaciones Industriales

deberán ser definidos en los proyectos docentes anuales, en relación a la realización de exámenes, a la realización de cualquier otro tipo de pruebas, a la obligatoriedad en la realización de trabajos, a la obligatoriedad a la asistencia a clases prácticas, a proyectos y a clases prácticas de laboratorio, así como a la participación en seminarios. Adicionalmente, como establece el artículo 8 de la normativa, el sistema de evaluación contemplará la posibilidad de aprobar por curso una asignatura de manera previa al examen final, caso de que lo hubiere.

Versión 9 - 2023-24 Página 4 de 4

Código Seguro De Verificación	paNOaYv1kOzfN8P6x7sqUw==	Fecha	10/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/paNOaYv1kOzfN8P6x7sqUw%3D%3D	Página	5/5

